



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 129-2015-MPHy

Caraz, **06 MAY 2015**

Visto; El Informe N° 0112-A-2015-MPHy/05.20, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía 585-2014-MPHy, de fecha 26 de Diciembre del 2014, se Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidades DE Huaylas-Caraz para el Año Fiscal 2015.

Que, en atención a lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, en actual vigencia, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen autonomía política, economía y administrativo en los asuntos de su competencia.

Que, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 40 del texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y concordante con el Artículo 24° de la Directiva N°005-2010-°EF776.01; donde en su numeral 24.1° dispone que “Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura(PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto. Las Notas de Modificaciones Presupuestarias incluyen la estructura programática y la estructura funcional.”

Que , en el marco de lo dispuesto por el numeral 40.2 del Artículo 40° Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resoluciones del Titular de Pliego;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Inciso 6 el Art. 20° de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestaria efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Municipalidad Provincial de Huaylas, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.





Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria emitidas durante el mes de Mayo del 2015.

Artículo 3°.- Transcribir y remitir y remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000088
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 12 HUAYLAS
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/05/2015

DOCUMENTO : 102 / 129-2015-MPH/A

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 06/05/2015
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : HABILITACIONES Y ANULACIONES
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
9001	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	600	600
0018	0018298					NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL	600	600
08	0					IMPUESTOS MUNICIPALES	600	600
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	600	600
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	600	600
		2.3.2.1				VIAJES	600	600
		2.3.2.1.2				VIAJES DOMESTICOS	600	600
		2.3.2.1.2.2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	600	0
		2.3.2.1.2.99				OTROS GASTOS	0	600
TOTAL							600	600

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000089

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/05/2015

DOCUMENTO : 102 / 129-2015-MPH/Y

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 06/05/2015
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : CREDITOS Y ANULACIONES
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD	
9001	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	3,300	0
0018	0018298					NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL	3,300	0
08	0					IMPUESTOS MUNICIPALES	3,300	0
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	3,300	0
2.3	2					CONTRATACION DE SERVICIOS	3,300	0
2.3	2	1				VIAJES	3,300	0
2.3	2	1	2			VIAJES DOMESTICOS	3,300	0
2.3	2	1	2	1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,400	0
2.3	2	1	2	2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,900	0
0019	0000888					GESTION ADMINISTRATIVA	15,034	18,334
08	0					IMPUESTOS MUNICIPALES	15,034	18,334
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	15,034	18,334
2.3	1					COMPRA DE BIENES	12,139	0
2.3	1	3				COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	500	0
2.3	1	3	1			COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	500	0
2.3	1	3	1	3		LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	500	0
2.3	1	5				MATERIALES Y UTILES	8,425	0
2.3	1	5	1			DE OFICINA	8,045	0
2.3	1	5	1	1		REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,000	0
2.3	1	5	1	2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	45	0
2.3	1	5	3			ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	80	0
2.3	1	5	3	1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	80	0
2.3	1	5	4			ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	300	0
2.3	1	5	4	1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	300	0
2.3	1	6				REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500	0
2.3	1	6	1			REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500	0
2.3	1	6	1	1		DE VEHICULOS	500	0
2.3	1	6	1	3		DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,000	0
2.3	1	99				COMPRA DE OTROS BIENES	1,714	0
2.3	1	99	1			COMPRA DE OTROS BIENES	1,714	0
2.3	1	99	1	3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	900	0
2.3	1	99	1	99		OTROS BIENES ^c	814	0
2.3	2					CONTRATACION DE SERVICIOS	2,895	18,334
2.3	2	1				VIAJES	2,290	0
2.3	2	1	2			VIAJES DOMESTICOS	2,290	0
2.3	2	1	2	1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	500	0
2.3	2	1	2	2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	500	0
2.3	2	1	2	99		OTROS GASTOS	1,290	0
2.3	2	7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	605	18,334
2.3	2	7	11			OTROS SERVICIOS	605	0
2.3	2	7	11	99		SERVICIOS DIVERSOS	605	0
2.3	2	7	9			SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS	0	18,334
2.3	2	7	9	99		OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	0	18,334
TOTAL							18,334	18,334